



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 28 NOV 2011
DECRETO EXENTO N° 6453

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 0798 de fecha 08.02.2011 I. Municipalidad de ValLENAR, que aprueba el convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer, para la ejecución del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 2.- La Resolución Exenta N° 75/2011 de fecha 15 de Noviembre de 2011, del Servicio Nacional de la Mujer que aprueba la modificación del referido Convenio.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación de Convenio suscrito entre esta Municipalidad y Sernam, en lo que se refiere a la cláusula 6° letra A, del convenio original, señalándose que SERNAM se compromete a destinar para el cofinanciamiento de la gestión, administración e implementación del proyecto, la suma bruta, única y total anual de \$ 11.462.000.- (once millones cuatrocientos sesenta y dos mil pesos), monto que será utilizado en los siguientes ítems:

- Honorarios	\$ 10.231.388.-
- Bienes y Servicios	\$ 1.230.612.-
- Inversión	\$ 0.-
- Total	\$ 11.462.000.-

- 2.- Las demás cláusulas insertas en el convenio original se mantienen vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Sernam Región de Atacama
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y finanzas
- Secretaría Muniocipal
- Dideco
- Depto. Desarrollo Social
- Arch. Oficina de Partes

CHTR/NEFR/KAZR/RVVRB/CBCA/dtch.